



≡ MENÚ



Reglamento 2025

Artículo 1: Organización

La octava edición de **Andacorre con Nosotras** será organizada por el Club Deportivo Nosotras, en colaboración con el Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, y tendrá lugar el día **9 de marzo de 2025** con motivo del Día de la Mujer.

Se trata de un evento solidario en el que la totalidad de las cuotas de inscripción se destinarán al proyecto *“Transformemos el barro en esperanza”*, es decir a la reconstrucción de las áreas afectadas por la DANA mediante apoyo material y acompañamiento emocional, proyecto gestionado por la **Fundación Vicente Ferrer**.

Como parte central del evento se celebrará una carrera con tres modalidades (marcha a pie de 6Km y carreras de 6Km y 11Km), así como carreras infantiles.

Todas las modalidades discurren por las calles de San Agustín del Guadalix, sus caminos y senderos de tierra cercanos.

Artículo 2: Horario

La carrera se celebrará el **domingo 9 de marzo** con salida y llegada en el Polideportivo Municipal de San Agustín del Guadalix.

Las pruebas infantiles darán comienzo a las **10:00**, mientras que las carreras de 6Km y 11Km darán comienzo a las **10:45**, y la marcha a pie de 6Km a las **10:50**, teniendo como hora límite hasta las 12:15 para finalizarlas.

La recogida de dorsales se llevará a cabo desde las 08:30 hasta las 10:30 en las instalaciones del polideportivo.

Artículo 3: Participación

Podrán participar todas las personas mayores de edad sin importar condición, sexo o nacionalidad que lo deseen y estén en condiciones óptimas para disputar la marcha de 6km o una de las carreras de 6km o 11km y cuando estén correctamente inscritas tanto en tiempo como en forma.

Los menores de 16 años que participen en la marcha o la carrera de 6km deberán presentar la autorización de un adulto o tutor el día de la

prueba.

Los menores de 12 años podrán participar en la marcha —siempre que sea bajo la tutela de un adulto acompañante durante la carrera—, o en las carreras infantiles según la categoría que le corresponda

Se puede descargar la autorización en el siguiente enlace: [Descargar](#)

Todos los participantes recibirán una bolsa del corredor con una camiseta conmemorativa de la carrera.

Artículo 4: Categorías infantiles

Se establecen las siguientes categorías para las carreras infantiles (años el día de la carrera):

- Sub-8 Prebenjamín: nacidos en 2018 y 2019
- Sub-10 Benjamín: nacidos en 2016 y 2017
- Sub-12 Alevín: nacidos en 2014 y 2015
- Sub-14 Infantil: nacidos en 2012 y 2013

Todos los niños participantes en categorías infantiles recibirán en el caso de las categorías Sub-8 y Sub-10 la bolsa del corredor, una camiseta y una medalla conmemorativa de la carrera. En las categorías Sub-12 y Sub-14 aparte de la bolsa del corredor y camiseta recibirán Trofeo los 3 primeros clasificados tanto masculino como femenino.

Artículo 5: Categorías carrera 6km y 11km

Se establecen las siguientes categorías para las carreras 6km y 11km (años el día de la carrera):

- Sub-16 Cadete: nacidos en 2010 y 2011. Solo podrán participar en la carrera 6km
- Sub-18 Juvenil: nacidos en 2008 y 2009
- Senior (18 años a 39 años): nacidos entre 1986 y 2007
- Máster 40 (a partir de 40 años): nacidos entre 1976 y 1985
- Máster 50: a partir de 50 años

Artículo 6: Premios

Se otorgarán premios a los tres primeros clasificados, tanto femeninos como masculinos, en todas las categorías a excepción de Sub-8 y Sub-10 que recibirán una medalla (Artículo 4: categorías infantiles)

Artículo 7: Distancia y avituallamiento

La marcha y las dos carreras transcurren por las calles, caminos y senderos de tierra de San Agustín del Guadalix.

Las distancias aproximadas a recorrer son:

- Marcha: 6km
- Carrera 6k: 6km
- Carrera 11k: 11km

Las carreras infantiles tendrán distancias menores acordes a la edad de los participantes.

La carrera cuenta con los siguientes avituallamientos para todos los participantes:

- Carrera 6km y marcha a pie 6km: líquido y sólido en meta.
- Carrera 11km: líquido en km 5, líquido y sólido en meta.

Artículo 8: Inscripciones

El plazo para realizar la inscripción será del 17 de enero de 2025 a las 10:00h hasta el 06 de marzo de 2025 a las 23:59 siempre y cuando no se hayan agotado las 1.000 inscripciones disponibles.

En el caso de que hubiera dorsales disponibles también podría hacerse el mismo día de la carrera en la zona de secretaría, no se garantizará la existencia de camiseta, ni la talla.

El precio de la inscripción es el siguiente, el cual se verá incrementado por el gasto de la plataforma de inscripciones.

- 14€: Marcha 6Km – Carreras 6Km y 11Km.
- 8€ para categorías infantiles.

La inscripción es personal e intransferible, en cualquiera de sus modalidades incluido las infantiles.

Al realizar la inscripción, los participantes declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas idóneas para su participación en el evento deportivo.

Artículo 9: Recogida de dorsales y bolsa del corredor

La bolsa del corredor estará formada por la camiseta de la prueba y otras posibles sorpresas que se entregaran el mismo día de la carrera junto con el dorsal-chip, el cual se deberá llevar puesto visible sobre la parte delantera del torso, con el que controlaremos los tiempos de cada uno de los corredores.

Todos los corredores de las distancias 6km y 11km por el hecho de participar en la carrera tendrán derecho a una bolsa de corredor. Para la recogida del dorsal y bolsa del corredor habrá que presentar el DNI para verificar la identidad de la persona.

Los participantes en las categorías Sub-8 y Sub-10 tendrán, bolsa del corredor y medalla conmemorativa de la prueba.

Los participantes en las categorías Sub-12 y Sub-14 tendrán la bolsa del corredor y Trofeo a los 3 primeros tanto masculinos como femeninos.

La bolsa del corredor y el dorsal se recogerán el mismo día de la prueba entre las **08:30 y las 10:30 en la zona de salida del Polideportivo Municipal**. Se podrá recoger el dorsal de cualquier otro participante aportando autorización del mismo y su número de DNI.

Se entregará la talla seleccionada al hacer la inscripción, solo se podrá cambiar al término de la carrera si hubiera la talla deseada.

El cronometraje se realizará por el sistema Dorsal-chip, que llevará a cabo la empresa Tcronometro. Se trata de un chip desechable que irá incrustado en la parte trasera del dorsal. Los corredores deberán llevarlo durante toda la carrera visible, los controles de tiempos se realizan mediante bandas magnéticas colocadas en el suelo que captan la presencia del corredor cuando este pasa sobre ella, registrando de esta forma sus tiempos.

Artículo 10: Guardarropa

Los corredores podrán hacer uso de un servicio de guardarropa gratuito, ubicado en la zona de secretaria, donde poder dejar sus pertenencias en una bolsa, no haciéndose la Organización responsable de los objetos entregados. El servicio estará habilitado **desde las 9:30 h de la mañana hasta las 13:00 del domingo 9 de marzo.**

Artículo 11: Clasificaciones y fotos

La clasificación general será publicada en esta página (www.andacorre.com) así como las fotos que se hayan realizado durante la carrera unos días después de la celebración de la misma.

La inscripción en esta carrera implica que el participante admite y acepta que sus fotografías podrán ser colgadas en esta web, así como en otras redes sociales, con una finalidad únicamente divulgativa del evento. Asimismo, reconoce y garantiza que ostenta la capacidad legal de representación del menor de edad al que inscribe en la carrera, otorgando asimismo la autorización para que las fotografías en las que dicho menor aparezca sean publicadas por los medios y con la misma finalidad.

Para cualquier consulta o sugerencia relativa al cronometraje pueden ponerse en contacto con la empresa a través del correo hola@tcronometro.com

Artículo 12: Descalificaciones

El control de la carrera será realizado por personal de la Organización, por lo que todo el personal de la organización está autorizado para descalificar a los participantes que:

- Manifiesten un mal estado físico.
- No lleven el dorsal colocado de manera visible una vez que se efectúe la salida.
- No realicen en su totalidad el recorrido definido por la Organización.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.

Artículo 13: Responsabilidad, seguros, aceptación

La organización no se hace responsable del daño que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.

Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su propio criterio, eximiendo a la organización de la prueba de cualquier tipo de responsabilidad. Los menores de 12 años participan bajo la tutela de un adulto acompañante.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente reglamento.

La Organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de las pruebas.

Todos los corredores participantes están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes, conformes a la legislación vigente, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología, lesión, imprudencia, negligencia, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de la Organización de la prueba.

 Editar

Andacorre con
Nosotras

WEB CONSTRUIDA CON WORDPRESS.COM.